

*Universidad de Pamplona*  
*Facultad de Ciencias de la Educación*  
*Departamento de Pedagogía, Educación Especial y*  
*Ciencias Sociales*



*Resumen Ejecutivo del Informe de Autoevaluación*  
*con fines de Acreditación de Alta Calidad*

*PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL*

*FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*

*UNIVERSIDAD DE PAMPLONA*

*PAMPLONA 2016*

## ORGANISMOS DIRECTIVOS

### CONSEJO SUPERIOR

**William Villamizar Laguado**  
Gobernador del Departamento

**Ramón E. Villamizar Maldonado**  
Representante del Presidente de la República

**Edna Rocío Vanegas Rodríguez**  
Representante Ministra de Educación

**Luis Manuel Palomino**  
Representante de las autoridades académicas

**José Miguel González Campo**  
Representante del Sector Productivo

**Aldo Pardo García.**  
Representante de los Profesores

**Pedro Nel Santafé Peñaranda**  
Representante de los Ex-rectores

**Alberto Jaimes González**  
Representante de los Egresados

**Sergio Alexander Solarte**  
Representante de los Estudiantes

### CONSEJO ACADÉMICO

**Elio Daniel Serrano Velasco**  
Rector

**Oscar Augusto Fiallo Soto**  
Vicerrector Académico

**Rossy Eugenia Reyes Pinilla**  
Representante de los Decanos

**Adriana Lucia Vega Guerrero**  
Representante de los Directores de Departamento.

**Luz Alba Caballero Pérez**  
Representante de los Profesores

**Eliana Elizabeth Rivera Capacho**  
Representante de los Profesores

**Juan Pablo Zapata**  
Representante de los Estudiantes

**Jesús David Cáceres Suárez**  
Representante de los Estudiantes

## **CONSEJO DE FACULTAD**

**Olga Belén Castillo de Cuadros**  
Decana.

**Sonia Elizabeth Álzate Rivera**  
Representante de los Directores de Departamento

**Judith Cecilia Albarracín Trujillo**  
Representante de los Directores de Departamento

**Doris Vanegas**  
Representante de los Profesores

**Sara Pilar Ramírez Salamanca**  
Representante de los Estudiantes

## **COMITÉ CURRICULAR**

**Gladys Socorro Quintana Fuentes**  
Directora del Programa

**Claudia Yaneth Fernández Fernández**  
Representante de los Profesores

**Ricardo Suarez Jáuregui**  
Representante de los Profesores

**Daniel Andrés Teherán Orozco**  
Representante de los Estudiantes.

**Carolina Andrey Niño Obando**  
Representante de los Estudiantes

Edgar Aurelio González Bautista

**Representante de los Egresados**

## COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

**Gladys Socorro Quintana Fuentes**

Directora del Programa

**Olga Belén Castillo de Cuadros**

Docente Tiempo Completo

**Inés Romero Martínez**

Docente Tiempo Completo

**Claudia Yaneth Fernández Fernández**

Docente Tiempo Completo

**German Amaya Franky**

Docente Tiempo Completo

**Sonia Elizabeth Álzate Rivera**

Representante de los Directores de Departamento

**Glenda Meylin Hernández Cañas**

Docente Ocasional

**Martha Luz Gómez Botía**

Docente Hora Cátedra

**Karen Torres Padilla**

Representante de los Estudiantes 1° al 4° Semestres

**Beatriz Adriana Ovalles Galvis**

Representante de los Estudiantes 5° al 8° Semestres

**Daniel Andrés Teherán Orozco**

Representante de los Estudiantes 9° al 10° Semestres

**Nohemí Peña Sierra**

Representante de los Egresados

## **Presentación**

El presente documento sintetiza el proceso de autoevaluación que periódicamente realiza el programa de Pedagogía Infantil y que ahora se presenta con fines de acreditación de alta calidad. Este escrito compila las actividades, procesos y resultados desde el año 2013 hasta diciembre de 2015.

## **Aspectos específicos del programa**

El programa de Pedagogía Infantil, inscrito a la facultad de Educación y en el Departamento de Pedagogía, Educación Especial y Ciencias Sociales, se rige bajo las siguientes premisas

### **Misión**

La Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, asume la formación integral de profesionales de la educación, con excelencia académica y sólidos conocimientos teórico-prácticos de la Pedagogía, la investigación, la innovación, el desarrollo humano y la atención a la diversidad, comprometidos con la paz y el desarrollo multidimensional de la infancia.

### **Visión**

La Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona durante la segunda década del siglo XXI se consolidará como un programa de alta calidad, líder en la formación de educadores infantiles comprometidos con los avances de la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación y la responsabilidad social, en el campo de la infancia a nivel local, regional, binacional e internacional.

### **Perfil Profesional.**

El Licenciado en Pedagogía Infantil formado en la Universidad de Pamplona, deberá evidenciar cualidades y atributos que pueden ser agrupados en las dimensiones personal, social y profesional, los cuales se presentan a continuación:

- Es un profesional en educación de la infancia sólidamente formado a través de un currículum que responde pertinentemente a los nuevos escenarios que los procesos de transformación en materias de calidad demandan a la educación.
- Domina conceptualmente el campo de las ciencias de la educación para desenvolverse con calidad en su praxis profesional, así como desarrollarse con seguridad y confianza en sus competencias comunicativas, argumentativas, propositivas, interpretativas, instrumentales, procedimentales, laborales y actitudinales.
- Es un profesional capaz de adaptarse a los cambios sociales, científicos, tecnológicos, psicológicos, didácticos, y a todos aquellos que influyen en la formación integral de una persona.
- Es el encargado de detectar y dar solución a los problemas educativos, así como realizar investigación formativa que aporten transformaciones a esos mismos procesos. Posee

habilidades interpersonales, cognitivas, de análisis y de comprensión de contenidos para descubrir relaciones causales que le permiten vislumbrar las problemáticas educativas.

- Asimismo, su preparación académica le permite utilizar sus conocimientos sobre las principales corrientes de pensamiento para desarrollar propuestas innovadoras encaminadas a resolver problemáticas educativas.
- Es un profesional especializado en aquellos saberes que son necesarios para promover oportunidades educativas que potencien el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña hasta los 12 años, facilitando su incorporación activa y creativa al entorno sociocultural.

En síntesis, el Licenciado en Pedagogía Infantil se define como un profesional con visión de desarrollo de hombre integral que, conforme a su esencia como promotor del desarrollo humano infantil como unidad vital indivisible, posee un compromiso profundo y directo de responsabilidad con los procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano en tránsito por las siguientes décadas del siglo XXI y que como ciudadano sabe, siente y vive.

### **Perfil Ocupacional**

El Licenciado en Pedagogo Infantil de la Universidad de Pamplona es un profesional de sólida formación científico-humanista, altamente calificado en lo pedagógico y en lo humanista social de tal modo que puede ejercer su rol de educador de manera responsable, crítica, reflexiva y coherente con las necesidades de sus estudiantes, de su entorno y de la comunidad.

Es un profesor capacitado para integrarse a la educación no formal, formal e informal, al trabajo en equipo y que posee una actitud flexible y abierta ante la incorporación de nuevas orientaciones curriculares y metodológicas al proceso educativo por lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación, además, es un educador que utiliza sus conocimientos para orientar el proceso de aprendizaje y fomentar innovaciones que permitan un mejor aprendizaje en los niños y las niñas.

El Licenciado en Pedagogía Infantil está capacitado para:

- Desempeñarse laboralmente en instituciones y establecimientos educativos que contemplan el nivel preescolar y la enseñanza básica primaria, al igual que ejercer formación en las Escuelas Normales Superiores.
- Promover y administrar programas de Sala-cuna, Guardería, Preescolar y Enseñanza Básica Primaria.
- Promover y dirigir programas educativos relacionados con el área materno-infantil. Planear y ejecutar programas de investigación relacionados con el desarrollo de los niños, su educación, los contextos educativos y sobre su propia estructuración profesional.
- Desempeñarse como asesor Pedagógico de instituciones como Bienestar Familiar.
- También es competente para asumir la ejecución y aplicación de programas y proyectos no convencionales que se desarrollan en el país sobre la infancia y la niñez a través de las

instituciones de atención y educación públicas y privadas, con organismos no gubernamentales, en unidades de atención y educación de menores.

- Ejercicio profesional con programas de educación informal y no formal, también en contextos de la educación formal como aulas de apoyo pedagógico.

Por otra parte, el programa se orienta bajo el siguiente objetivo general:

## Objetivo General

Formar un profesional de la educación que sea integral, reflexivo-crítico y autónomo que, en articulación con la formación en investigación, genere acciones educativas integradoras basadas en la construcción democrática; con capacidades y competencias fundamentales para la optimización de los procesos pedagógicos en el contexto de una sociedad de múltiple diversidad cultural como la de nuestro país; y que desarrolle con eficacia y calidad pedagógica las dimensiones del desarrollo del niño y la niña desde la génesis de la maternidad, sus primeros años, los años preescolares y los escolares.

## Plan de Estudios

Para el logro de nuestros objetivos, el programa cuenta con un estructurado plan de estudios, que como todos y cada uno de los elementos que lo conforman, está constantemente sometido a un proceso de la autoevaluación.

PRIMER SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164014	Identidad del profesional la educación	FB	2	32	0	0	64	96	-
164019	Epistemología	FB	3	48	0	0	96	144	-
164012	Fundamentos del aprendizaje	FB	3	48	0	0	96	144	-
164011	Expresión corporal y artística	FB	2	0	0	64	32	96	-
163001	Desarrollo del pensamiento proposicional	FB	3	48	0	0	96	144	-
162003	Habilidades comunicativas	SH	2	32	0	0	64	96	-
153002	Cátedra Faria	SH	2	32	0	0	64	96	-
Totales			17	240	0	64	512	816	-
SEGUNDO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164020	Pedagogía	PR	4	64	0	0	128	192	R - 164014 R - 164009
164006	Educación y desarrollo humano	FB	3	48	0	0	96	144	R - 164014
164224	Escuelas y teorías sobre educación infantil	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164012
164244	Juego y desarrollo infantil	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164011
164220	Educación infantil desde la familia	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164012
162004	Lenguaje y educación	FB	3	48	0	0	96	144	R - 162003
164004	Educación ambiental	SH	2	32	0	0	64	96	R - 153002
Totales			18	288	0	0	576	864	-

TERCER SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164008	Enfoques curriculares	FR	3	48	0	0	96	144	R - 164020 R - 164224
171001	Aprendizaje y desarrollo motor	FR	2	0	0	64	32	96	R - 164006
150001	Electiva socio humanística I	SH	2	32	0	0	64	96	-
164210	Desarrollo infantil y educación artística	FR	2	32	0	0	64	96	R - 164244
164223	Escuela - comunidad	FR	2	32	0	0	64	96	R - 164220
162001	Comprensión e interpretación de textos	FB	3	48	0	0	96	144	R - 162004
164002	Construcción social del sujeto	FB	2	32	0	0	64	96	R - 164006
164104	Proceso de investigación formativa: escenario educativo: familia	FP	2	0	0	64	32	96	R - 164220 R - 164244
Totales			18	224	0	128	512	864	-
CUARTO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164101	Didáctica general	FR	3	48	0	0	96	144	R - 164008
164209	Desarrollo emocional y moral del niño	FR	2	32	0	0	64	96	R - 171001
164222	Enfoques constructivistas del aprendizaje	FR	2	32	0	0	64	96	R - 164008
164237	Implementación de la educación artística	FR	2	32	0	0	64	96	R - 164210
164217	Diseño de programas y proyectos de educación infantil	FR	2	32	0	0	64	96	R - 164223 R - 164104
162006	Producción textual	FB	3	48	0	0	96	144	R - 162001
164003	Derechos humanos y mediación de conflictos	FB	2	32	0	0	64	96	R - 164002
164262	Proceso de investigación formativa: sala maternal	FP	2	0	0	64	32	96	R - 164104 R - 171001
Totales			18	256	0	64	544	864	-
QUINTO SEMESTRE									

QUINTO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164212	Didáctica de la lecto-escritura	PR	3	48	0	0	96	144	R - 164101
164208	Desarrollo cognitivo del niño	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164209
164264	Proyectos pedagógicos de aula	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164101
162101	Literatura infantil	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164237 R - 162301
164015	Investigación educativa I	FB	3	48	0	0	96	144	R - 164217
164247	Mediaciones pedagógicas	PR	2	0	0	64	32	96	R - 164101
164007	Educación y desarrollo socio-económico	FB	2	32	0	0	64	96	R - 164003
164261	Proceso de investigación formativa: PREESCOLAR	FP	2	0	0	64	32	96	R - 164262 R - 164209
Totales			18	224	0	128	512	864	-

SEXTO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
163101	Didáctica de la matemática	PR	3	0	0	96	48	144	R - 164212
164248	Neuropsicología del desarrollo infantil	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164208
164021	Procesos de evaluación del aprendizaje	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164208
164016	Investigación educativa II	FB	3	48	0	0	96	144	R - 164015
163002	Introducción al diseño de software educativo	PR	2	0	0	64	32	96	R - 164247
164252	Proceso de investigación formativa: BASICA PRIMARIA 1º. Y 2º.	FP	4	0	0	128	64	192	R - 164261 R - 164264
Totales			16	112	0	288	368	768	-

NOVENO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164234	Gestión escolar y legislación educativa	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164263
164005	Educación en y para la diversidad	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164238
162002	Fundamentos didácticos para la enseñanza de las lenguas extranjeras en primaria	PR	2	0	0	64	32	96	R - 164101
164273	Sistematización de experiencias investigativas	PR	3	48	0	0	96	144	R - 164243
164260	Proceso de investigación formativa: PASANTÍA (profundización)	FP	5	0	0	160	80	240	R - 164254 R - 164263
Totales			14	112	0	224	336	672	-

DECIMO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164280	Trabajo de grado: trabajo de grado pasantía de investigación, o práctica integral	FP	16	0	0	512	256	768	R - 164260 R - 164273
Totales			16	0	0	512	256	768	-

SEPTIMO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
163208	Didáctica de las ciencias	PR	3	48	0	0	96	144	R - 163101
164211	Diagnóstico e intervención de NEE	PR	3	48	0	0	96	144	R - 164248
150002	Electiva socio humanística II	SH	2	32	0	0	64	96	-
164230	Formulación de proyectos de investigación formativa	PR	3	48	0	0	96	144	R - 164016
164253	Proceso de investigación formativa: BASICA PRIMARIA 3º. Y 4º FP	FP	4	0	0	128	64	192	R - 164252 R - 164021
Totales			15	176	0	128	416	720	-

OCTAVO SEMESTRE									
Código	Nombre del curso	COMP	CD	HCD			HTI	HTOT	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164263	Proyecto educativo institucional	PR	2	32	0	0	64	96	R - 164252 R - 164253
164010	Ética	SH	2	32	0	0	64	96	R - 150002
164238	Intervención pedagógica en las dificultades de aprendizaje	PR	3	48	0	0	96	144	R - 164211
164243	Investigación en el aula	PR	3	48	0	0	96	144	R - 164230 R - 164238
164254	Proceso de investigación formativa: BASICA PRIMARIA 5º.	FP	4	0	0	128	64	192	R - 164238 R - 164253
Totales			14	160	0	128	384	672	-

## Proceso de autoevaluación del programa

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, para el proceso de autoevaluación, ha tenido presente las directrices institucionales emanadas desde la dependencia encargada de los procesos de acreditación y renovación de registros calificados, denominada Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI).

La oficina del SAAI es un órgano asesor de la Vicerrectoría Académica, la cual orienta a los programas académicos en el diseño y aplicación de políticas que involucran a los distintos miembros de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación para la renovación del registro calificado y acreditación. Su objetivo es fortalecer los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, potenciando de esta forma los procesos continuos de autoevaluación y la cultura de la calidad. El proceso de asesoramiento cuenta con talento humano cualificado, procesos estructurados, flexibles y adaptados a las necesidades de los programas, un sistema de información SAAI-IG, el cuál es la herramienta de apoyo para la recopilación del conocimiento generado en los programas e institución que hace parte de los procesos de autoevaluación.



## Fases en el proceso de autoevaluación



Figura 1. Fases en el proceso de autoevaluación

En la fase de **preparación** se realiza la recopilación y revisión de toda la fundamentación teórica existente, tanto legal como institucional, y a partir de ella se sigue una planeación de todos los elementos que deben ser considerados y definidos, con el fin de garantizar la ejecución ordenada del proceso.

En la segunda fase, denominada de **Implementación**, se agrupan las actividades referentes a la operación misma del proceso, referentes a la recopilación de la información, aplicación de procedimientos definidos en la etapa anterior, y su respectivo análisis y valoración, de manera que sean posteriormente consignados en un informe final de resultados.

En la tercera y última fase, denominada de **Socialización**, se incluyen las actividades que en su orden deben seguirse para informar a la comunidad académica los resultados obtenidos durante todo el proceso.

El plan de mejoramiento es la etapa de iniciación para mitigar o eliminar las deficiencias encontradas en el proceso adelantado y para robustecer las fortalezas, mediante estrategias y tácticas a corto, mediano y largo plazo que el programa argumenta en un documento y que el programa ha de seguir hasta el inicio del siguiente proceso de autoevaluación.

El modelo de autoevaluación de los programas en la Universidad de Pamplona sigue los Lineamientos de Acreditación de Programas de pregrado CNA 2013, los mismos se estructuran en 10 factores, 40 características y 243 aspectos por evaluar, estos últimos operacionalizados por la institución en 260 indicadores, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Estructura Modelo de Autoevaluación Universidad de Pamplona.

No	Factor	Características	Indicadores
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	3	21
2	Estudiantes	4	19

3	Profesores	8	44
4	Procesos Académicos	11	80
5	Visibilidad Nacional e Internacional	2	17
6	Investigación, Creación Artística y Cultural	2	16
7	Bienestar Institucional	2	13
8	Organización, Administración y Gestión	3	21
9	Impacto de los Egresados en el Medio	2	12
10	Recursos Físicos y Financieros	3	17
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>260</b>

Los indicadores desarrollados por la Universidad de Pamplona, dan respuesta objetiva a los aspectos a evaluar descritos en los lineamientos del CNA. Los aspectos generales de la autoevaluación se definen a continuación:

- **Indicadores:** Son la fuente empírica que permite verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los niveles de calidad exigidos. Al igual que éstos últimos pueden ser cuantitativos o cualitativos.
- **Fuentes:** Son los referentes documentales, estadísticos, de percepción y de opinión que permiten obtener la información necesaria para verificar los indicadores. Estas opiniones se refieren a los docentes, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores, etc.
- **Selección de los criterios:** Serán utilizados aquellos criterios establecidos por los lineamientos del CNA de tal forma que haya una coordinación entre la misión y visión de la universidad, para llevar a cabo los procesos de autoevaluación de los programas académicos. Entre otros son los siguientes: idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integralidad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia, eficiencia a fin de guiar los análisis de tal forma que sirvan de pautas orientadoras en los procesos de acreditación de los programas y la institución.

#### Ponderación por Factores y por Características

La ponderación se define como el grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (factor, características, indicador) sobre la calidad del factor, característica, institución de lo que se está evaluando. Otros lo llaman peso relativo o grado de importancia relativo dentro del grupo.

El ejercicio de ponderación da como resultado una valoración inicial del nivel de importancia y del grado de cumplimiento de la calidad de los componentes del modelo de autoevaluación de la Universidad.

Este ejercicio, en esencia cualitativo, facilita elaborar juicios de valor relativos a la importancia y el cumplimiento los cuales permiten construir conceptos de calidad para cada uno de los componentes. Ellos serán a su vez los parámetros para determinar de manera autónoma las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas afectando a los programas académicos con relación a los niveles de calidad definidos en la ponderación y que serán el punto de partida para el diseño de los planes de

mejoramiento inmediatos, que permitan solucionar y corregir problemas protuberantes que afectan de manera contundente la calidad actual y la proyección de los programas académicos.

La ponderación de los factores es asignada a nivel Institucional, a través del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación. La argumentación y la ponderación se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2: Ponderación de los factores en el proceso de autoevaluación.

<b>Factor 1</b>	<b>Misión, proyecto institucional y de programa (10%)</b>
La Misión, Proyecto Institucional y de Programa definen la razón de ser de la Universidad y evidencian el compromiso con la calidad. Complementados por el Proyecto Educativo del Programa y con la relevancia académica y pertinencia social del programa, constituyen el norte de éstos y su garantía de Calidad. Puede afirmarse que un programa es de calidad en la medida en que cumpla con lo que se comprometió en su Misión y en su Proyecto Educativo.	
<b>Factor 2</b>	<b>Estudiantes (10%)</b>
La razón de ser de la Universidad está orientada a la formación integral de sus estudiantes, propiciándole a éstos la posibilidad de desarrollar sus potencialidades. En este sentido, los procesos de selección, el acompañamiento que el programa y la institución, ofrecen para la consolidación del proyecto de vida de sus estudiantes y la normatividad que regula la vida académica del estudiante de la Universidad, constituyen factores determinantes en la calidad de un programa académico.	
<b>Factor 3</b>	<b>Profesores (12%)</b>
La producción, gestión, procesamiento, difusión, valoración y aplicación del conocimiento y la información, son procesos propios del quehacer universitario promovido y mediado por profesionales altamente capacitados, no sólo desde los saberes disciplinares propios de un campo de la ciencia, la tecnología y las artes sino también desde el quehacer pedagógico. El sistema de selección, vinculación, retención, condición salarial, evaluación profesional, promoción categorial, programas y alternativas de capacitación entre otras condiciones, son punto de referencia obligados para soportar adecuadamente unos procesos académicos de alta calidad.	
<b>Factor 4</b>	<b>Procesos académicos (18%)</b>
Son funciones misionales de la Universidad, la Docencia, la Investigación, la Interacción Social y la Cooperación Institucional y en la medida en que la institución y el programa emplean a plenitud estas funciones se evidencia su alta calidad. La estructura curricular, las metodologías de la enseñanza y aprendizaje, el compromiso con la investigación, la interacción social y las relaciones nacionales e internacionales del programa, constituyen la columna vertebral de la calidad del mismo. Por tal razón, se asigna el mayor valor a este factor.	
<b>Factor 5</b>	<b>Visibilidad nacional e internacional (6%)</b>
Los procesos de globalización e internacionalización exigen a las instituciones de educación superior y a sus programas el reconocimiento nacional e internacional de los resultados de sus procesos misionales. Para ello, la inserción de los programas en contextos nacionales e internacionales, así como la participación de profesores y estudiantes en redes, grupos de investigación y comunidades académicas nacionales e internacionales se conviertan en su fuerte obligado de calidad de estos.	

<b>Factor 6</b>	<b>Investigación y creación artística y cultural (15%)</b>
La Universidad de Pamplona en su misión asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central articulada a la generación de conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades con responsabilidad social y ambiental. En esta perspectiva los programas de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza se reconocen por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.	
<b>Factor 7</b>	<b>Bienestar institucional (9%)</b>
El clima organizacional y los ambientes de trabajo universitario, aunque no se ponderan como prioritarios no significa que no tenga importante incidencia en el desarrollo exitoso y de alta calidad del proyecto educativo ya que convivencia del personal administrativo, docente y estudiantes es vital para la puesta en marcha culminación eficaz de todos y cada uno de los procesos que se ejecutan en la Universidad.	
<b>Factor 8</b>	<b>Organización, administración y gestión (6%)</b>
La institución universitaria es una empresa educativa que requiere un aparato administrativo que racionalice la disponibilidad de los recursos, de todo orden, asignados para cumplir su misión institucional. Los recursos, a su vez necesitan ser obtenidos a través de mecanismos de gestión adecuada para luego ser distribuidos de una manera inteligente en el desarrollo del proyecto educativo de la institución.	

Factor 9	Impacto de los egresados en el medio (8%)
Uno de los resultados más relevantes de los procesos educativos, es el ser humano plenamente formado, lo cual es prácticamente una aspiración relativamente inalcanzable. Sin embargo, en la formación universitaria, la acción del egresado adecuadamente ubicado en la dinámica de la sociedad y considerada dentro de sus competencias, son la naturaleza tangible. Los efectos de la actividad científica, tecnológica, social y cultural del egresado dan razón de la calidad y fortaleza de la formación recibida a través de los programas académicos ofrecidos por la entidad universitaria.	
Factor 10	Recursos físicos y financieros (6%)
Una institución educativa requiere de una estructura física que contenga y soporte espacios y escenarios como aulas, laboratorios, bibliotecas y otros, propios para la formación de alta calidad. Estos escenarios físicos, además del soporte del talento humano, necesitan recursos económicos y estratégicos para la adquisición y dotación de materiales didácticos y su mantenimiento.	

Los factores están conformados por características, que no son más que subcategorías que permiten establecer una mirada inductiva del factor, a su vez, las características son medidas desde los indicadores que como referencia permitirán ser el patrón que finalmente orienta el proceso de evaluación en el programa.

### **Ponderación de las Características y su justificación.**

La ponderación de características e indicadores es un ejercicio académico - estratégico que se da a nivel del Comité de Autoevaluación y Acreditación de los programas. A través de este comité se realizan las discusiones y argumentaciones de las ponderaciones, en la tabla se puede apreciar la ponderación que se le ha otorgado a cada una de las características y su criterio de evaluación.

Tabla 3: Ponderación para las características y su criterio de evaluación

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN %		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		Factor	Características	
1. Misión proyecto institucional y de programa	1. Misión y proyecto institucional	10	3	Universalidad, Sostenibilidad, Equidad
	2. Proyecto educativo del programa		3	Coherencia, Pertinencia, Idoneidad
	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa		4	Pertinencia, Integridad, Universalidad
2. Estudiantes	4. Mecanismos de selección e ingreso	10	2	Equidad, Transparencia, Coherencia
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional		2	Coherencia, Pertinencia, Eficiencia
	6. Participación en actividades de formación integral		2.5	Integridad, Idoneidad, Equidad
	7. Reglamentos estudiantil y académico		3.5	Responsabilidad, Transparencia, Equidad
3. Profesores	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	12	1.5	Transparencia, Responsabilidad, Pertinencia
	9. Estatuto profesoral		1	Equidad, Pertinencia, Sostenibilidad
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores		2	Pertinencia, Responsabilidad, Idoneidad

	11. Desarrollo profesoral	2	Universalidad, Equidad, Idoneidad
	12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1	Equidad, Transparencia, Idoneidad
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	2	Eficiencia, Sostenibilidad, Eficacia
	14. Remuneración por méritos	1	Eficiencia, Pertinencia, Transparencia
	15. Evaluación de profesores	1,5	Eficacia, Eficiencia, Pertinencia

Como se aprecia en la tabla, la ponderación se distribuye en las características, teniendo presente la importancia que el comité de programa le atribuye a dicha subcategoría. Por ejemplo, para el factor uno, misión, proyecto institucional y de programa, la ponderación es de 10%, pero como el factor tiene tres características, se le asignó 3% a la característica misión y proyecto institucional, 3% a la característica proyecto educativo del programa y 4% a la característica relevancia académica y pertinencia social del programa. El mismo ejercicio se aplicó para todas las características, teniendo presente que la ponderación de los factores es una estrategia institucional, y la ponderación de las características se hace desde el comité curricular del programa, debidamente justificada desde su misma naturaleza. La información completa sobre los diez factores y la justificación de la ponderación otorgada a las características, se puede consultar en la tabla No 20 del documento “*Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad*” (p.48).

### Recolección de la información

Siguiendo los lineamientos del CNA y el enfoque de la universidad, la información requerida se recopila para conformar el fundamento de los juicios que se otorgarán a los indicadores propuestos, y para cada uno de los aspectos implicados en el proceso de autoevaluación. Los instrumentos empleados permitieron recolección de cuatro tipos de información: Observación directa de hechos, documental, Estadística y/o Descriptiva.

A continuación se describen algunos instrumentos de recolección de la información que se desarrollaron en el proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

- Encuesta a Estudiantes, profesores, egresados, empleadores, directivos y administrativos de los programas. A través de cuestionarios aplicados en forma aleatoria a los estudiantes de la institución, para conocer la percepción que ellos tienen sobre las diferentes dimensiones de calidad de la Universidad y del programa académico, se elaboraron con base en los indicadores establecidos por el CNA.
- Entrevistas individuales. Con diferentes miembros de la institución para profundizar en algunos aspectos particulares para un mayor conocimiento de la realidad.
- Grupos Focales. Realizados a grupos de profesores, estudiantes y egresados con el propósito de intercambiar opiniones y establecer contrastes entre puntos de vista que permitan ahondar en aspectos particulares del desarrollo institucional.

- Encuestas de servicios. Con el propósito de conocer la satisfacción que expresan los estudiantes respecto a los diferentes servicios que les ofrece la institución.
- Análisis Documental. Se estudiaron documentos institucionales internos y del programa que estén en relación con éstos y con la institución.

La participación de la comunidad académica al interior del programa fue muy activa en la aplicación de las encuestas como fuente de información y recolección de datos para conocer la percepción sobre diversos aspectos contemplados en el proceso de autoevaluación del programa.

**Tabla 4:** Participación de estamentos en las encuestas del proceso de autoevaluación del Programa.

Perfil	Total Muestra
Personal administrativo	3
Personal directivo	4
Docentes	29
Egresados	71
Empresario o empleadores	7
Estudiantes	697

**Fuente:** Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil.

La participación de los estamentos se definió de acuerdo a los siguientes parámetros:

#### Modelo de Valoración

Siguiendo los lineamientos del CNA, así como el enfoque de la Universidad, la información requerida se recopila para conformar el fundamento de los juicios que se hacen sobre los indicadores establecidos y para cada uno de los aspectos sujetos a valoración. Las escalas de ponderación y su equivalente numérico para verificar el cumplimiento de los factores, características e indicadores en los programas académicos, se visualiza en la siguiente tabla.

**Tabla 5:** Escala de Ponderación

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RELACIÓN CON EL RANGO IDEAL
Se cumple plenamente	[90% - 100%]
Se cumple en alto grado	[80% - 89,99%]
Se cumple aceptablemente	[70% - 79,99%]
Se cumple insatisfactoriamente	[60% - 69,99%]
No se cumple	[0% - 59,99%]

## Resultados de la autoevaluación

### Factor No 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa

El factor uno está conformado tres características, las cuales han arrojado una valoración favorable para los objetivos del programa en el proceso de autoevaluación.

**Tabla 6: Resultados por característica para el factor 1**

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Misión y Proyecto Institucional.	3	2,82	93,92	Se cumple plenamente
2. Proyecto Educativo del Programa.	3	2,79	92,99	Se cumple plenamente
3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.	4	3,59	89,80	Se cumple en alto grado
<b>VALOR TOTAL FACTOR</b>	<b>10</b>	<b>9,20</b>	<b>92,24</b>	<b>Se cumple plenamente</b>

Los resultados obtenidos son coherentes, dado que la Universidad de Pamplona adoptó una visión y una misión claramente formuladas en el Plan de Desarrollo 2012-2020, que corresponden a su naturaleza de Institución de Educación Superior con carácter público y autónomo. En la cual se evidencia el compromiso con las necesidades del contexto (pertinencia), con la formación integral de sus estudiantes (responsabilidad), y con el desarrollo del conocimiento en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades (universalidad). Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil define y apropia un Proyecto Educativo del Programa (PEP) coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Pensamiento Pedagógico Institucional (o modelo Pedagógico), en el cual se definen para su aplicación: la misión, la visión, los objetivos, el perfil y los propósitos de formación, los lineamientos básicos del currículo, las líneas que soportan el Pensamiento Pedagógico, la Propuesta Pedagógica, las concepciones de infancia, la estructura y organización curricular, las directrices investigativas, las metas de desarrollo, las políticas, estrategias de planeación y evaluación y, el sistema de aseguramiento de la calidad, lo cual se enmarca en la cultura de mejoramiento continuo.

**Tabla 7: Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 1.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1. Se tiene una Misión claramente formulada, acorde con la Misión de la Universidad, plantea la formación integral del profesional requerido por el medio.	Poseer actualizada la Misión, en pro de las políticas institucionales y los requerimientos sociales.
2. Proyecto Institucional sólido en correspondencia con el proyecto de una Universidad.	Difundir la Misión y la visión de manera permanente entre todos los estamentos.
3. Proyecto Educativo de Programa (PEP) consolidado que orienta el proceso académico, administrativo y de gestión;	Continuar fortaleciendo el Proyecto de la Facultad y del Programa en el marco del Proyecto Institucional y de las

aspectos fundamentales para la toma de decisiones.	necesidades del contexto.
4. El Programa tiene relevancia académica y responde a necesidades locales, nacionales e internacionales, a los desarrollos científico – técnicos de la disciplina y de la profesión.	Continuar la difusión del Proyecto Educativo y del PEP entre todos los estamentos de la Facultad, los egresados, empleadores e instituciones donde se realizan las prácticas.
5. Se ha continuado con la difusión de la Misión, la Visión, el PEI y el PEP en diferentes instancias y por diferentes medios.	Trabajo con profesores, estudiantes y administrativos para lograr mayor consolidación del proyecto académico.
6. Continuamente se evalúa la correspondencia entre la Misión y la Visión, con el desarrollo y logros del Programa.	Socializar la Evaluación continua de cada uno de los cursos y análisis de las competencias enmarcadas en el contexto.
7. La fundamentación del Programa contempla en su propósito de formación aspectos filosóficos, teóricos, científicos y tecnológicos, lo que evidencia que la estructura administrativa soporta la propuesta académica.	Extender el trabajo articulado entre lo académico y la estructura administrativa.
8. Se desarrolló un documento de lineamientos de Prácticas Académicas en donde se define la función sustantiva de las mismas.	Continuar fortaleciendo las Prácticas Académicas a través de convenios interinstitucionales que favorezcan la relación docencia-investigación-servicio
9. El Programa se proyecta socialmente a través de las Prácticas Académicas, teniendo excelente reconocimiento social.	Publicar los resultados en revistas indexadas
10. La Universidad cuenta con un sistema Integrado de Gestión de la Calidad que fortalece los procesos misionales de academia, investigación y extensión apoyados en la plataforma tecnológica, herramientas que permiten tener un sistema articulado y orientado a la Autoevaluación y Acreditación institucional como objetivos de calidad definidos claramente por la alta dirección.	Apoyo, refuerzo y estímulo de la cultura de la autoevaluación y control de tal manera que permite introducir mejoras a los planes estructurados en la institución.
11. Apropiación de las políticas de modernización curricular e inclusión.	Avanzar con el diseño y ejecución de estrategias para difusión que permitan dar a conocer los estudios y proyectos para la actualización del currículo entre la comunidad académica del Programa.
12. Sistematización, seguimiento y evaluación de programas de extensión y prácticas académicas	Avanzar con los mecanismos de sistematización, de seguimiento y evaluación de los programas de extensión y las prácticas académicas.

## Factor 2: Estudiantes

Este factor está conformado por cuatro características, con sus pesos relativos que fueron determinados por los docentes del programa, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 8: Resultados por característica para el factor 2**

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
4. Mecanismos de Selección e Ingreso.	2,0	1,81	90,5 %	Se cumple plenamente
5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.	2,0	1,85	92,59%	Se cumple plenamente
6. Participación en Actividades de Formación Integral.	2,5	2,23	89,19%	Se cumple en alto grado
7. Reglamentos Estudiantil y Académico.	3,5	3,31	94,65%	Se cumple plenamente
<b>Valor Total Factor</b>	<b>10,0</b>	<b>9,20</b>	<b>91,73%</b>	<b>Se cumple plenamente</b>



La Universidad de Pamplona, mediante el Acuerdo No 107 de 2015 (ver anexo 32 *Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad (I.A.A.C.)*), establece mecanismos transparentes y equitativos para la selección e ingreso de los estudiantes, garantizando la igualdad de oportunidades para toda la población.

Las políticas de selección contemplan la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales que permiten la igualdad de condiciones para la atención de estudiantes en cualquier situación, ya sea afro descendientes, comunidades indígenas, desplazados, indígenas, entre otros; Así mismo, los estudiantes del programa se ven beneficiados a través de mecanismos de apoyo financiero, tales como becas y atención prioritaria de adaptación y socialización, teniendo en cuenta la aplicación equitativa en dichos procesos.

De la misma forma el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 186 de 2005 (ver anexo 27. *I.A.A.C.*), establece las características de selección que son norma que faculta a las diferentes dependencias para el acceso a los programas en general.

La Universidad y el Programa tienen políticas y estrategias que promueven la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral, como: proyectos de investigación, semilleros de investigación, actividades culturales, artísticas, deportivas (Ver anexo 34 cuadro Maestro *I.A.A.C.*) y demás acciones académicas diferentes de la docencia que suscitan de manera equitativa e idónea la participación activa de los educadores en formación, mediante acciones como la creación e Institucionalización de la “**Semana Pedagógica**” ( Ver anexos 35), la cual se constituyó para el mes de mayo de 2014 en el marco de la celebración del Día del Maestro, la cual permite el intercambio cultural, científico y pedagógico, promoviendo el desarrollo de la creatividad y el fortalecimiento de los aprendizajes significativos obtenidos a través de sus Procesos de Investigación Formativa (PIF) vinculando al 100% de los estudiantes, mejorando los mecanismos internos para promover y garantizar la participación de los educandos en actividades culturales, científicas y tecnológicas que contribuyan con el desarrollo integral de los mismos. |

Por otra parte, el reglamento estudiantil aprobado mediante Acuerdo No. 186 de 2005 (ver anexo 27) contempla de manera transparente y equitativa los deberes y derechos de los educandos, mecanismos de ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes. Dicho reglamento se difunde ampliamente mediante la página web Institucional, las jornadas de adaptación a la vida universitaria y mecanismos como reuniones internas del Programa.

**Tabla 9:** Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 2.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
El programa cuenta con políticas Institucionales que establecen el cumplimiento de los objetivos académicos formulados en el PEI, articulados con el PEP del Programa. El Programa ofrece espacios de orientación y adaptación a la vida Universitaria de los estudiantes. El programa cuenta con la Institucionalización de la	Consolidar estrategias y mecanismos que permitan incentivar a los estudiantes del Programa para que accedan a los estímulos académicos, participen en los procesos de selección de los representantes estudiantiles en los órganos de gobierno del Programa. Gestionar ante la alta dirección la asignación de recursos económicos para ampliar la planta docente y los recursos

<p>“Semana Pedagógica” que promueve y permite la participación de todos los estudiantes en actividades académicas, deportivas, investigativas y culturales. Se evidencia un bajo índice de deserción de los estudiantes en el programa y la Institución a través de los mecanismos de seguimiento y control de los procesos académicos. La Universidad de Pamplona otorga becas y estímulos que benefician y favorecen el ingreso y la permanencia de los estudiantes en el Programa.</p>	<p>físicos del Programa, como compromiso institucional. Promover la participación de los estudiantes en las diferentes actividades de formación integral que propone la Institución como: culturales, investigativas y deportivas entre otras Desarrollo continuo y fortalecimiento de la Semana Pedagógica.</p>
---	--

### Resultados por característica para el factor 3

La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida. (CNA).

Este factor busca evidenciar a nivel Institucional y de programa la existencia de políticas y normativas orientadas a definir criterios claros de selección, vinculación y permanencia de profesores. La existencia de un estatuto profesoral (ver anexo 37) que se aplica de manera transparente y equitativa, un sistema de evaluación y estímulos de docente, así como políticas Institucionales, docentes, investigativas, bienestar y de interacción social que deben cumplir con responsabilidad, integridad e idoneidad.

**Tabla 10:** Resultados por característica para el Factor 3

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
8. Selección, Vinculación y Permanencia De Profesores.	1,50	1,37	91,24%	Se cumple plenamente
9. Estatuto Profesoral.	1,00	0,93	92,67%	Se cumple plenamente
10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.	2,00	1,80	90,18%	Se cumple plenamente
11. Desarrollo Profesoral.	2,00	1,71	85,41%	Se cumple en alto grado
12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.	1,00	0,83	82,80%	Se cumple en alto grado
13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.	2,00	1,70	84,78%	Se cumple en alto grado
14. Remuneración por Méritos.	1,00	0,93	93,09%	Se cumple plenamente
15. Evaluación De Profesores.	1,50	1,38	92,15%	Se cumple plenamente
<b>Valor Total Factor</b>	<b>12,00</b>	<b>10,65</b>	<b>89,04%</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

La Universidad de Pamplona como Institución de carácter público que busca consolidar procesos académicos y de calidad, cuenta con políticas, normas y criterios claros que se aplican para la selección y vinculación del personal docente, de acuerdo a la naturaleza de cada programa. Por lo anterior, el programa cuenta con personal docente altamente cualificado, para el desarrollo de actividades en cumplimiento de las tres funciones misionales como son: academia, docencia e investigación, garantizando la calidad de los procesos de formación de nuestros estudiantes. Por otro lado, la Institución cuenta con un sistema de evaluación docente el cual es aplicado al interior

del programa permitiendo de manera transparente la participación de todos los actores involucrados en la función misional de academia como son: estudiantes, docentes, director de Departamento y la autoevaluación docente. En virtud de lo anteriormente expuesto se concluye que el factor obtuvo un porcentaje de **89.04% con un ALTO GRADO de cumplimiento.**

**Tabla 11:** Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 3.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Los docentes del Programa cuentan con normas y políticas que regulan la selección y vinculación de los docentes y estimulan su permanencia.</p> <p>El estatuto docente es conocido por los profesores del Programa quienes consideran que es pertinente, tiene vigencia y se aplica con transparencia y equidad.</p> <p>Los docentes y directivos del Programa de Comunicación Social, reconocen el cumplimiento que se le da a las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección y gobierno de la institución y del programa.</p> <p>La aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la Universidad de Pamplona para la selección, vinculación y permanencia de los profesores es bastante favorable.</p> <p>La mayoría de los docentes tienen una percepción favorable respecto al régimen de estímulos por el ejercicio calificado de la docencia y las actividades inherentes a investigación y extensión.</p> <p>Adecuada selección y vinculación de docentes.</p> <p>La formación, capacitación y actualización docente son ampliamente promovidas por la Institución, en general, y por el Programa, en particular, permitiendo el intercambio de experiencias y conocimiento con expertos.</p> <p>Los docentes del Programa cuentan con políticas establecidas para el estímulo y reconocimiento de su labor, para incentivar su participación en actividades de tipo académico, administrativo, de investigación e interacción.</p> <p>El proceso de evaluación docente es transparente y genera confianza. De él se desprenden acciones de capacitación y actualización que benefician a nuestro equipo profesoral.</p>	<p>Establecer mecanismos para que de manera proactiva los docentes participen en actividades de actualización pedagógica.</p> <p>Consolidar un sistema de estímulos orientado a todos los profesores sin diferenciar el tipo de contratación.</p> <p>Mecanismos para ampliar la remuneración por méritos.</p> <p>Consolidar los procesos de reconocimiento de productos del comité de puntaje.</p>

#### Factor 4: Procesos Académicos

Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa. (CNA).

**Tabla 12:** Resultados por característica para el factor 4

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
16. Integralidad del Currículo	2,00	1,96	97,83%	Se cumple plenamente
17. Flexibilidad del Currículo	1,80	1,61	89,26%	Se cumple en alto grado
18. Interdisciplinariedad	1,80	1,67	92,89%	Se cumple plenamente
19. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1,80	1,67	92,92%	Se cumple plenamente
20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1,60	1,39	86,99%	Se cumple en alto grado
21. Trabajos de los Estudiantes	1,20	1,1	91,53%	Se cumple plenamente
22. Evaluación y Autorregulación del Programa	1,80	1,68	93,45%	Se cumple plenamente
23. Extensión o Proyección Social	1,80	1,57	86,97%	Se cumple en alto grado
24. Recursos Bibliográficos	1,40	1,23	87,69%	Se cumple en alto grado
25. Recursos Informáticos y de Comunicación	1,40	1,27	90,09%	Se cumple plenamente
26. Recursos de Apoyo Docente	1,40	1,21	86,78%	Se cumple en alto grado
<b>VALOR TOTAL FACTOR</b>	<b>18,00</b>	<b>16,36</b>	<b>90,66%</b>	<b>Se cumple plenamente</b>

El plan de estudios del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil (2006) responde a la articulación de cursos y a las necesidades de formación de los nuevos profesionales, contando con una fuerte fundamentación de pedagogía infantil como base de la profesión. Este plan es coherente con las competencias y habilidades requeridas, reuniendo el saber aprender, el saber ser, y sobre todo el saber hacer.

La flexibilidad del currículo hace parte integral del pensamiento pedagógico de la Universidad y del Programa y así se evidencia en el PEI, el PEP y en la normativa y políticas existentes, como lo son

los procesos para las homologaciones, transferencias internas y externas, asimilaciones y validaciones, entre otras gestiones de administración académica, que posibilita a la Universidad y al Programa suscribir convenios con otras universidades y/o entidades públicas y privadas para asegurar la movilidad académica y laboral, como punto de partida para proyectar la modernización curricular y la actualización del plan de estudios del Programa, asegurando así su coherencia y pertinencia.

Por otra parte, a través del plan de estudios y de las metodologías empleadas el programa asume la universalidad, sostenibilidad y eficacia del conocimiento, facilitando la relación con otras disciplinas, que permite asumir una visión previsor de flujos de información interdisciplinarios y de fomento a equipos que trabajen en red para el desarrollo de competencias integrales a nivel personal, profesional y laboral que desarrollen la capacidad de interactuar con otras áreas. La metodología de enseñanza y aprendizaje se cumple plenamente, se establece una metodología acorde a las necesidades de los estudiantes, y a la formación académica de cada docente, se hace uso de herramientas tecnológicas, didácticas y lúdicas para los procesos de enseñanza y aprendizaje utilizados.

El sistema de evaluación de estudiante del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil garantiza la equidad, coherencia, sostenibilidad en los procesos formativos de los estudiantes estableciendo diversos mecanismos de evaluación pertinentes a los contenidos y prácticas investigativas que hacen parte de la formación profesional, estos procesos evaluativos son sistematizados en cada uno de los contenidos programáticos y a su vez se acogen a la reglamentación establecida por la Universidad de Pamplona. Por otra parte, los desarrollos académicos realizados por los estudiantes del programa académico responden a la calidad de los procesos de aprendizaje permitiéndoles desarrollar las capacidades en su formación como pedagogos infantiles, para contribuir en la solución de las problemáticas en torno a los fenómenos educativos propios de la infancia mediante el cuestionamiento y la reflexión.

Finalmente, el currículo es coherente atendiendo a los perfiles profesionales de formación que actualmente el contexto requiere atendiendo a los aportes y participación de egresados, empleadores, sector externo, estudiantes, docentes que conforman y hacen parte del programa académico.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el factor obtiene un porcentaje de 90.66%, con un grado de cumplimiento **PLENAMENTE**.

**Tabla 1:** Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 4.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo coherente con la normatividad existente.</li> <li>• Pertinencia de los perfiles profesionales con las necesidades del contexto.</li> <li>• Pertinencia del programa e integralidad con el plan de estudios.</li> <li>• flexibilidad que permite al programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el sector público y privado para la actualización de contenidos programáticos.</li> <li>• Seminarios de profundización.</li> <li>• Se recogen sugerencias para la actualización de currículo.</li> <li>• Organiza reuniones para la actualización</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>establecer gran cobertura de convenios.</li> <li>Actualización del currículo con la participación e inclusión de actores del sector público y privado de la zona de influencia del programa académico.</li> </ul>	de los convenios.
--	-------------------

## Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional

Las instituciones de educación superior tienen como tarea principal el fortalecimiento de acciones relacionadas con el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos académicos, una de ellas está relacionada la internacionalización que permite la movilidad de los estudiantes y docentes en actividades investigativas, académicas, culturales y de proyección social que lleven a mejorar en los programas académicos toda su organización curricular, los ajustes de los planes de estudio, el fortalecimiento y apoyo de los recursos, el uso de las tecnologías de la información, la necesidad de aprender idiomas que permitan los procesos comunicativos con otras universidades, la posibilidad de doble titulación con universidades extranjeras, la participación de docentes y estudiantes en investigaciones internacionales, y la conformación de redes de aprendizaje entre otras.

**Tabla 14:** Resultados por característica para el Factor 5

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	3,00	2,76	92,01%	Se cumple plenamente
28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	3,00	2,7	89,93%	Se cumple en alto grado
<b>VALOR TOTAL FACTOR</b>	<b>6,00</b>	<b>5,46</b>	<b>90,97%</b>	<b>Se cumple plenamente</b>

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en los últimos años ha fortalecido sus alianzas académicas a nivel nacional e internacional, buscando la interacción de estudiantes y docentes en diferentes contextos académicos a través de los convenios de cooperación académica vigentes. Siendo la internacionalización una oportunidad para promover los intercambios académicos, de investigación y culturales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se concluye que el factor obtuvo un porcentaje de **90.97%**, con un alto grado de cumplimiento se cumple **“PLENAMENTE”**.

**Tabla 15:** Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 5.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
La política de internacionalización.	Participación de los Docentes, estudiantes en proyectos de Investigación a nivel nacional e Internacional.
Las capacitaciones y formación de profesores en el exterior se adelantan por medio de la integración en redes de	Movilidad de docentes y estudiantes (intercambios realizados).

aprendizaje	Participación de estudiantes extranjeros en el programa.  Relación de las publicaciones de los docentes, grupos, líneas de Investigación del programa.  Gestionar por medio de los convenios la doble titulación de los estudiantes del programa.
-------------	---

### Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural. En este sentido, la Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de Investigaciones aprobada mediante del Consejo Superior es la máxima autoridad en materia del servicio de gestión de la investigación teniendo como objetivo fundamental institucionalizar la investigación y actualización de las políticas tales como, Fomento de la investigación como práctica central, Buenas Prácticas de Investigación (BPI), Conocimiento para el impulso social regional, Evaluación, divulgación y transferencia de la producción investigativa, Integración de la academia binacional, Autonomía e independencia de la investigación, además de, programas e instrumentos al servicio de los desarrollos tecnológicos, las creaciones y las innovaciones científicas

**Tabla 16:** Resultados por característica para el Factor 6

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	9,00	7,95	88,34%	Se cumple en alto grado
30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	6,00	5,43	90,43%	Se cumple plenamente
<b>Valor Total Factor</b>	15,00	13,38	89,39%	Se cumple en alto grado

El programa fomenta la aplicación de las políticas Institucionales en cuanto a investigación, por lo cual promueve la interacción con otras comunidades académicas a nivel nacional e internacional, buscando la formación integral de sus estudiantes, para lo cual hace énfasis en la investigación formativa como un proceso continuo de construcción y aplicación de conocimientos, que permite la apropiación de elementos científicos, metodológicos y tecnológicos para generar, aplicar o adecuar conocimientos.

En virtud de lo anteriormente expuesto el factor obtiene un porcentaje de **89.23%** con un **“ALTO GRADO”** de cumplimiento.

**Tabla 17:** Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 6.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Las diferentes líneas de investigación son lideradas por docentes, los cuales permiten la participación de los estudiantes. En este sentido, las actividades académicas que se resaltan son las que pertenecen al plan de estudios.</p> <p>Los profesores del programa han desarrollado investigaciones inscritas en las líneas de investigación declaradas por los grupos, producto de este proceso han realizado ponencias nacionales e internacionales y la publicación de algunos libros y artículos en las memorias de los eventos, así como en revistas indexadas,</p>	<p>Se deben actualizar los semilleros, aunque internamente hayan tenido constancia y dinamismo.</p> <p>El programa de Pedagogía Infantil carece de estrategias que permitan el seguimiento de las actividades de formación investigativa, hace falta la sistematización y registro de todos estos procesos, pues oficialmente deberían estar reconocidos en la Vicerrectoría de Investigaciones.</p> <p>En relación con los procesos de emprendimiento, el programa no posee una estrategia en la que se motive la creación de empresa y la participación en actividades de creatividad y emprendimiento, más allá de lo que se puede realizar en el plan de estudios.</p> <p>Se reitera, la necesidad de que los profesores formulen y desarrollen procesos de investigación, haciendo partícipes a los estudiantes desde el proceso de investigación formativa.</p> <p>Es pertinente atender a la movilidad estudiantil, en la investigación y fortalecimiento de las redes de investigación, donde se puedan desarrollar proyectos interdisciplinarios.</p> <p>Gestionar recursos financieros para la creación artística</p>



## Factor 7: Bienestar Institucional

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

El Centro de Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona propende por generar un medio que permita el progresivo desarrollo integral de toda la comunidad universitaria implementando herramientas, programas y proyectos que promuevan el bien-ser y el bien-estar de todos los estudiantes, docentes y administrativos de nuestra institución.

El factor está conformado por dos características, cada una de ellas con su respectivo peso relativo en el valor del factor tal y como se muestra en la tabla

**Tabla 18:** Resultados por característica para el Factor 7

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	6,00	5,51	91,87%	Se cumple plenamente
32. Permanencia y Retención Estudiantil.	3,00	2,72	90,83%	Se cumple plenamente
<b>Valor Total Factor</b>	<b>9,00</b>	<b>8,23</b>	<b>91,35%</b>	<b>Se cumple plenamente</b>

El programa acorde a las políticas y estrategias Institucionales dirigidas por Bienestar Universitario, orienta el logro de una formación integral de desarrollo humano con la participación de la comunidad académica en los diferentes programas y servicios que son ofertados. Por otra parte, las políticas internas del programa implementa figuras de “Tutor de Semestres y un docente de Apoyo” para mediar en los canales de comunicación desde el programa hacia los estudiantes, Por otra parte se designan representantes por semestres elegidos por los estudiantes y que al igual, son mediadores en las necesidades del grupo, en el liderazgo de las actividades que el programa establezca.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se concluye que el factor obtuvo un porcentaje de **91.35%** con un grado de cumplimiento se cumple **“PLENAMENTE”**.

**Tabla 19: Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 7.**

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
La institución cuenta con políticas claras de bienestar orientadas al mantenimiento de un ambiente que favorece el crecimiento personal y de grupo propiciando las buenas relaciones interpersonales en la comunidad académica. La participación en las diferentes áreas que conforman la oferta de Bienestar Universitario discriminado por estudiantes, profesores y administrativos para las actividades desarrolladas por el Centro Bienestar Universitario	La planeación y ejecución de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar.  Estimular la creación de grupos académicos, artísticos culturales, deportivos y recreativos para fortalecer procesos de integración.

El Centro Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas impulsan una serie de acciones con el propósito de lograr una mayor retención de estudiantes y consecuentemente una reducción en la tasa de estudiantes que abandonan sus estudios.	Promover, en los diferentes miembros de la comunidad académica del programa, vínculos de pertenencia a la vida institucional.
El vínculo directo entre profesores representantes de semestres y estudiantes del programa.	

## Factor 8: Organización, Administración y Gestión

El presente factor corresponde a la organización, administración y gestión, que permite una relación universitaria bajo un organismo administrativo que racionaliza la disponibilidad de los recursos, de todo orden, asignados para cumplir su misión y visión institucional. Los recursos, a su vez necesitan ser obtenidos a través de mecanismos de gestión adecuada para luego ser distribuidos de una manera integral, en el desarrollo del proyecto educativo de la institución. En la siguiente tabla, se muestran los valores por característica asignados para el factor 8.

**Tabla 202: Resultados por característica para el factor 8**

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
33. Organización, Administración y Gestión del Programa.	2,00	1,74	87,23%	Se cumple en alto grado
34. Sistemas de Comunicación e Información.	2,00	1,91	95,32%	Se cumple plenamente
35. Dirección del Programa.	2,00	1,84	92,07%	Se cumple plenamente
<b>Valor Total Factor</b>	<b>6,00</b>	<b>5,49</b>	<b>91,54%</b>	<b>Se cumple plenamente</b>

**Fuente:** Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, cuenta con una estructura organizacional definida, a través de la cual se orienta la toma de decisiones de manera clara y oportuna, acogiendo las políticas y directrices institucionales. Lo anterior, permite la articulación de las tres funciones misionales de nuestra alma mater favoreciendo el normal funcionamiento de las actividades lideradas por el programa. En virtud de lo anteriormente expuesto, el factor obtuvo un porcentaje de **91.54%** con un grado de cumplimiento se cumple **“PLENAMENTE”**.

**Tabla 21: Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 8.**

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Evidencias de aplicación de criterios para la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos.	Documentos donde se reflejen las estrategias para el mejoramiento de la calidad de los procesos.
Relación del cuerpo directivo que orienta el programa, (nombre, títulos, experiencia, dedicación a la administración, entre otros)	Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos sobre el conocimiento que tienen con respecto a los lineamientos y políticas de gestión del programa

Documentos que describan la plataforma tecnológica y sistemas de comunicación interna y externa en la institución y el programa	Actualización del portal web, con los datos del personal administrativo y docentes que laboran en la institución.
El portal web Institucional, su utilidad, periodo de actualización, estadísticas de consulta y efectiva de la misma	MEJORAR
Sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y docentes	

## Factor 9: Impacto de los Egresados en el Medio

Este factor permite determinar el seguimiento e impacto de los egresados en el medio social y académico, obteniendo datos sobre la ocupación, ubicación profesional y su desempeño permitiendo caracterizarlos laboralmente (Ver Anexo 95) tomando como referente la calidad del perfil de formación con las actividades que desempeñan dentro su vida laboral.

Este seguimiento le permite al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil socializar ante la comunidad de egresados y empleadores, tanto las políticas, estrategias y procedimientos así como las mejoras curriculares y de funcionamiento que el Programa este realizando, teniendo como ventana de observación los últimos cinco años. Lo anterior permite preparar al futuro licenciado del programa para afrontar los retos que el mundo laboral exige.

**Tabla 22: Resultados por característica para el factor 9**

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
36. Seguimiento de los egresados	5,00	4,12	82,32%	Se cumple en alto grado
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	3,00	2,52	83,9%	Se cumple en alto grado
<b>TOTAL</b>	<b>8,00</b>	<b>6,64</b>	<b>83,11%</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

**Fuente:** Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil evidencia que el posicionamiento de sus egresados es positivo, lo cual se relaciona con la calidad de su formación cumpliendo con las necesidades de la región y del país, contando con una base de datos de egresados de Licenciatura en Pedagogía infantil que permiten mantener y lograr una comunicación permanente, facilitando la difusión de encuentros. En virtud de lo anteriormente expuesto, el factor obtuvo un porcentaje de **83,11%** con un **“ALTO GRADO”** de cumplimiento.

**Tabla 23: Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 9.**

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Se sustenta en las fuentes de información documental que existen en la institución y el programa, el apoyo y seguimiento de los egresados.	Generar mayor participación de los egresados del programa en las actividades y servicios creados para su calidad de vida.
Los Egresados del Programa de Pedagogía Infantil afirman que la inserción en el mercado laboral se realiza de forma rápida, están vinculados a instituciones privadas y públicas en cargos académicos o administrativos acordes con su formación y expectativas	Consolidar estrategias que permitan continuar con procesos de seguimiento y acompañamiento a egresados del programa. Promover con los estudiantes del décimo semestre la participación en los diversos encuentros y actualización para egresados Crear un registro de condecoraciones y reconocimientos a los egresados a nivel regional y nacional.

## Factor 10: Recursos Físicos y Financieros

La Universidad de Pamplona cuenta con una extensa planta física, la cual está adecuada para cubrir las necesidades de todos sus estudiantes, docentes y cuerpo administrativo. La infraestructura física de la Universidad de Pamplona está constituida por laboratorios en múltiples áreas, aulas de clase, teatros para las reuniones masivas, auditorios de beneficio general para los diferentes programas, biblioteca, oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa de las diferentes dependencias, escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva.

En este sentido ha establecido políticas para la planeación y distribución de los recursos físicos liderados por el proceso de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico, cuyo objetivo es asegurar el estado de la infraestructura física, tecnológica y de parque automotor garantizando las condiciones ambientales y de seguridad de los mismos, al igual que la prestación del servicio de apoyo logístico y transporte para permitir el correcto desarrollo de las labores académicas y administrativas de la Universidad. Lo anterior para dar respuesta a las necesidades espaciales de la institución y de cada una de las dependencias que la integran a través de la distribución, ubicación física y protección en el uso de bienes de la institución.

Por otra parte los recursos financieros en la universidad de Pamplona se encuentran liderados por el proceso de apoyo denominado Gestión Presupuestal y contable cuyo objetivo es administrar un sistema de información contable y financiera bajo principios de confiabilidad, oportunidad y de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de suministrar información financiera como soporte a la toma de decisiones al interior de la organización y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control del Estado, a su vez administrar el recurso financiero de la Universidad brindando apoyo bajo preceptos de oportunidad y eficacia contribuyendo a la ejecución efectiva de las actividades misionales y administrativas de la Institución.

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil se beneficia de la estructura orgánica e infraestructura física y financiera para las funciones específicas de docencia, investigación, extensión, proyección social y bienestar. A continuación, se muestran los valores por característica para el factor 10.

**Tabla 24: Resultados por característica para el factor 10**

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
38. Recursos Físicos	2,50	2,16	86,58%	Se Cumple En Alto Grado
39. Presupuesto Del Programa	2,50	2,17	86,95%	Se Cumple En Alto Grado
40. Administración De Recursos	1,00	0,94	93,86%	Se Cumple Plenamente
<b>Valor Total Factor</b>	<b>6,00</b>	<b>5,27</b>	<b>91,40%</b>	<b>Se Cumple Plenamente</b>

**Fuente:** Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Ponderación Proceso Autoevaluación 2015- II

La Universidad de Pamplona ajustada a la normatividad legal vigente garantiza la transparencia y el manejo responsable de los recursos financieros asignados para el adecuado funcionamiento del Programa, además este cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de las funciones misionales (academia, investigación, interacción social) y dentro de ella el Programa hace uso de espacios para el cumplimiento de su función académico-administrativa. En virtud de lo anteriormente expuesto, el factor obtuvo un porcentaje de **91,40%** para un grado de cumplimiento de “**PLENAMENTE**”.

**Tabla 25: Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 10.**

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Institución cuenta con una planta física adecuada y buena distribución de salones y oficinas.</li> <li>Se aplican los formatos de requerimiento de recursos articulados con las diferentes dependencias de la Institución.</li> <li>Adecuación de la Facultad de Educación en lo que corresponde a lo Académico-Administrativo garantizando los espacios para desempeñar las funciones de Docencia y Administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hace necesario la adecuación de salones ambientados y con buena luz, aseo y con mejor seguridad para la ciudad de Cúcuta.</li> <li>Identificar a través de una tabla datos estadísticos en los que muestre las cifras en la inversión del programa o los resultados de los requerimientos de los últimos años junto con su inventario actualizado y verificado y aceptado.</li> <li>Actas de los proyectos formulados para la reforma de la infraestructura o sitio en el que se desarrolla el programa.</li> <li>Creación del Centro de Recursos para apoyo a los procesos de práctica de los estudiantes en formación.</li> </ul>

## RESULTADO GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

**Tabla 26: fortalezas y oportunidades de mejora del programa**

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>En reciprocidad con el cumplimiento de la Misión y visión institucional el programa realiza una formación Integral de sus licenciados desarrollando su capacidad ética, social, cultural, ambiental y de diversidad acorde a las necesidades del contexto, respondiendo a la naturaleza de la misma como institución pública.</li> <li>El programa cuenta con un grupo de docentes cualificados, vinculados apropiadamente, quienes lideran los procesos académicos, investigativos y de extensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y fortalecer el programa acorde a los nuevos lineamientos aplicables a las Licenciaturas (cambio denominación, plan de estudios, misión, visión, perfiles, PEP entre otros). Así como la difusión del Proyecto Educativo y del PEP entre todos los estamentos de la Facultad, los egresados, empleadores e instituciones donde se realizan las prácticas con el fin de consolidar plenamente carta de navegación que orienta el proceso educativo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con lineamientos claramente definidos para la realización de las prácticas académicas. (Proceso de Investigación Formativa), que permite a los futuros licenciados y egresados apropiarse de los fundamentos pedagógicos, didácticos, curriculares, de investigación y desarrollo humano para orientar procesos de enseñanza y aprendizaje, en diversos escenarios educativos.</li> <li>• La activa participación de los estudiantes, profesores y egresados en los diferentes estamentos decisivos que enriquecen con sus experiencias profesionales al programa.</li> <li>• El programa cuenta con la Institucionalización de la “<b>Semana Pedagógica</b>” que promueve y permite la participación de todos los estudiantes en actividades académicas, deportivas, investigativas y culturales, que hacen del programa un espacio de integración en las diferentes áreas de formación.</li> <li>• El alto compromiso y pertinencia de los profesores, estudiantes, administrativos, directivos del programa.</li> <li>• La reglamentación existente en la Universidad y el Programa (reglamento estudiantil y prácticas pedagógicas).</li> <li>• La poca deserción de estudiantes del programa.</li> <li>• El Programa y la Institución cuentan con procesos académico-administrativos bien definidos con una estructura que va desde el pregrado hasta el posgrado (especialización y maestría).</li> <li>• El cumplimiento y compromiso de desarrollo y participación en los planes de mejoramiento del Programa, por parte de administrativos, docentes y estudiantes.</li> <li>• Se cuenta con convenios vigentes para el desarrollo de las prácticas profesionales en el sector público y privado con participación proactiva de docentes y estudiantes con el fin de suplir recíprocamente a las necesidades de la región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar reglamentos internos del programa acorde a los cambios realizados (prácticas, pasantías, trabajo de grado entre otros).</li> <li>• Gestionar el nombramiento de profesores tiempo completo proyectados para el programa. Se hace necesaria la revisión de la relación admitidos/personal docente/recursos físicos. Esto implica el compromiso institucional de asignación de recursos económicos para ampliar la planta docente y los recursos físicos del Programa</li> <li>• Continuar promoviendo la participación de los estudiantes en las diferentes actividades de formación integral y estímulos académicos que propone la Institución como: culturales, investigativas y deportivas entre otras</li> <li>• Consolidar los mecanismos de seguimiento y control de las alertas tempranas.</li> <li>• Consolidar espacios para la participación de los egresados del programa de Licenciatura en pedagogía infantil, con el fin de fortalecer procesos académicos</li> <li>• Acrecentar la participación de docentes en actividades de actualización pedagógica e investigativa.</li> <li>• Actualización de los convenios.</li> <li>• Mejorar el tipo de contratación de los docentes ocasionales.</li> </ul>
---	--